



ACUERDO 36/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR COMO DÍA INHÁBIL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022 A TODAS LAS MADRES TRABAJADORAS DE ESTE INSTITUTO, EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE LAS MADRES”, Y MEDIO DÍA DE JORNADA LABORAL, AL RESTO DEL PERSONAL, SUSPENDIENDO LAS LABORES A LAS 12:30 HORAS.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y:

CONSIDERANDO

Que en Sesión Extraordinaria número ITAIGro/07/2022, de fecha nueve de mayo del año dos mil veintidós, el Pleno de este Instituto, a propuesta del Comisionado Presidente Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, emitió por votación un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

I.- Que en términos de lo establecido por el artículo 25, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, (ITAIGro), es un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización y decisión, Garante de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales.

II.- Que en función de lo establecido por el artículo 41 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, el Pleno del Instituto es competente para expedir los acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

III.- Que en apego al considerando que antecede y tomando en cuenta el oficio número SFA/SA/DGAyDP/DAyCA/030/2022, signado por el Ingeniero Oscar Francisco Herrera Vázquez, Director General de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, quien informa que las dependencias y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, así como los distintos oficios de varios Sujetos Obligados del Estado, informan a este Órgano Garante que



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

2

otorgaran como día inhábil a todas las trabajadoras de la administración pública estatal, el día 10 de mayo de 2022, con motivo de la celebración del "Día de las Madres".

IV.- Que en pegó a las consideraciones otorgadas a las madres trabajadoras de administración pública estatal, es que el pleno de este Instituto, considera importante otorgar como día inhábil el 10 de mayo de 2022, a las madres trabajadoras del ITAI Gro. Y al resto del personal, medio día de jornada laboral, suspendiendo las labores a las 12:30 horas.

V.- Que derivado de estas consideraciones a favor de las madres trabajadoras, es evidente que algunas de ellas estén relacionadas con los tópicos de transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, en ese sentido, se considera prudente suspender los plazos y términos para la sustanciación de los medios de impugnación (Recursos de Revisión y Denuncias en ambas materias) que se encuentran en trámite en este Instituto.

Por las consideraciones expuestas, y en términos de los dispuesto por los artículos 25 y 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Pleno de este Órgano Garante emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba otorgar el día 10 de mayo de 2022 como día inhábil para todas las madres trabajadoras de este Instituto y al resto del personal medio día de jornada laboral, suspendiendo las labores a las 12:30 horas.

Segundo.- El día 10 de mayo de 2022, no correrán los plazos y términos para la sustanciación de los recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así mismos se suspenden para las denuncias por falta de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el día

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrara en vigor el mismo día de su aprobación.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



SEGUNDO. Para su debida notificación, publíquese en los estrados y en la página electrónica oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.


NOTIFIQUESE Y CUMPLE:

Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión extraordinaria número ITAIGro/07/2022, celebrada el día nueve de mayo del año dos mil veintidós, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE


M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO


LIC. WILBER TAGUBA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: Esta hoja de firmas, corresponden al acuerdo número 36/2022, aprobado en sesión extraordinaria ITAIGro/07/2022, de fecha 09 de mayo de 2022.

